

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

74078 *Resolución de Coordinación del Distrito de Retiro para la licitación del programa integral de mejora de la convivencia en colegios e institutos (dos lotes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - 6) Correo electrónico: ncontraretiro@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 300/2017/02084.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización de actividades y servicios para la mejora de la convivencia, desarrollo social y creación de redes sociales cercanas en los colegios e institutos del Distrito de Retiro.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1 Mediación y prevención del acoso; Lote 2 Patios coeducativos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 177.900,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 195.690,27 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75.1 apartado a: "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente." Requisitos mínimos de solvencia: Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 177.900,25 euros, equivalente al presupuesto base de licitación del contrato, en el supuesto de licitar a la totalidad del contrato. Si se licitara a solo un lote, el volumen anual de negocios será el siguiente: Lote 1 98.206,42 euros. Lote 2 79.693,83 euros El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o

por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, o mediante declaración responsable. - Artículo 78.1 apartado a: "Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en el año de mayor ejecución de los últimos cinco (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza que los constituyen el objeto del contrato, por un importe anual acumulado que sea igual o superior al 70% de la anualidad media del presupuesto base de licitación, 124.530,18 euros, en el supuesto de licitar a la totalidad del contrato. Si se licitara a solo un lote, el importe anual acumulado será como mínimo de: Lote 1 68.744,49 euros. Lote 2 55.785,68 euros A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario de cada lote.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: la empresa adjudicataria elabore el informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato.

Madrid, 5 de diciembre de 2017.- El Coordinador del Distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170089370-1